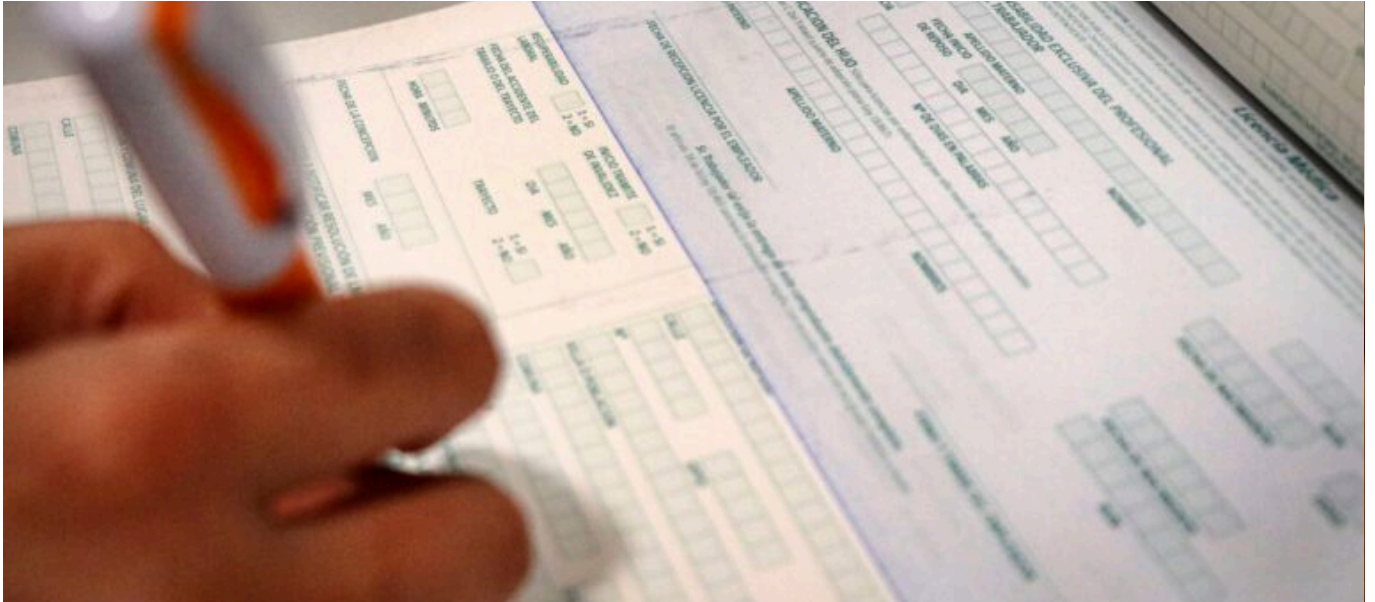




Similar a deudores de alimentos:
Gobierno analiza medidas para
recuperar fondos por mal uso de
licencias médicas

Posted on Julio 2, 2026

El Gobierno se encuentra evaluando nuevas medidas para recuperar recursos públicos pagados por **licencias médicas obtenidas o utilizadas de forma irregular**, luego de las investigaciones desarrolladas por la **Superintendencia de Seguridad Social (Suseso)** y la **Contraloría General de la República**.

La subsecretaria de Previsión Social, Elisa Cabezón, explicó que **las irregularidades han sido detectadas mediante cruces masivos de información realizados por la Suseso**, los que han permitido identificar casos de personas que viajaron al extranjero o realizaron actividades incompatibles con el reposo médico mientras hacían uso de una licencia.

Frente a este escenario, la autoridad indicó que el Ejecutivo estudia mecanismos que permitan recuperar esos recursos de manera más eficiente.

Entre las alternativas analizadas figura la retención de devoluciones de impuestos o descuentos en remuneraciones e indemnizaciones, siguiendo **un modelo similar al que actualmente se aplica para el cobro de pensiones de alimentos.**

Buscan fortalecer la recuperación de recursos

Según explicó Cabezón, las facultades actuales de las contralorías médicas resultan insuficientes para recuperar los montos pagados de manera indebida.

De acuerdo con las estimaciones de la Suseso, el Estado podría recuperar cerca de **56 millones de dólares** correspondientes a licencias médicas mal otorgadas o mal utilizadas entre 2025 y lo que va de 2026.